

CONSEJO SUPERIOR
PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO Cinco DE 1967
(Febrero 23)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO: A partir de la fecha, elévase a veinte pesos (\$20.00)
la hora-clase dictadas por los profesores estudiantes
en el Instituto Politécnico Universitario.

Dado en Pereira, a veintitrés (23) de Febrero de mil
novecientos sesenta y siete (1.967)

Guillermo Arce
GUILLEMO ARCE
VICE-PRESIDENTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Guillermo Arce
GUILLEMO ARCE
SECRETARIO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA